

*NOTIFICACIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-00000627, del expediente de protección, núm. 353-2007-00002216-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-00000627-1, expediente de protección núm. 352-2007-00002216-1, relativo a la menor J. B. V., al padre del mismo don Alfredo Bersabé Reyes, por el que se acuerda:

1. Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

2. Proceder al cambio de Instructor en este acto, nombrado a la Coordinadora de Centros de Protección del Servicio de Protección de Menores, doña Carmen Contioso Castilla.

Huelva, 4 de septiembre de 2007.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 5 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-00000516-1, y de los expedientes de protección núm. 353-2007-00001870-1, 1868-1, 1866-1 y 1865-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-00000516-1, y los expedientes de protección núm. 352-2007-00001870-1, 1868-1, 1866-1, y 1865-1, relativo a los menores, E. A. S., A. A. S., A. A. S., y E. A. S., a la madre de los mismos doña Ana Sevillano Martínez, por el que se acuerda:

1. Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

2. Proceder al cambio de Instructor en este acto, nombrado a la Coordinadora de Centros de Protección del Servicio, de Protección de Menores, doña Carmen Contioso Castilla.

Huelva, 5 de septiembre de 2007.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 5 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-00000516-1, y de los expedientes de protección núm. 353-2007-00001870-1, 1868-1, 1866-1 y 1865-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y

guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-00000516-1, y los expedientes de protección núm. 352-2007-00001870-1, 1868-1, 1866-1 y 1865-1, relativo a los menores E. A. S., A. A. S., A. A. S., y E. A. S., al padre de los mismos don Juan José Aguilera Martínez, por el que se acuerda:

1. Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

2. Proceder al cambio de Instructor en este acto, nombrado a la Coordinadora de Centros de Protección del Servicio de Protección de Menores, doña Carmen Contioso Castilla.

Huelva, 5 de septiembre de 2007.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 5 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de procedimiento núm. 353-2007-00000196-1 del expediente de protección núm. 352-2007-21-000196-1.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución del ampliación plazo del procedimiento de desamparo núm. 353-2007-, expediente núm. 353-2007-00000196-1- relativo a la menor R. D. M., al padre de los mismos Francisco Delgado Perea, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apart. 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R. J. A. P., y P. A. C., se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 353-2007-00000196-1, referente a los menores N. G. M., J. D. G. M., B. G. M., y R. D. M., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 5 de septiembre de 2007.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña María Dolores Carrero Agüera.*

Con fecha 14 de mayo de 2007, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería acuerda el Inicio de un procedimiento de Desamparo de la/el menor V. C. A. Expediente DPAL-352-2007-00001181-1.

El 31 de julio de 2007, la instructora del procedimiento de desamparo en el procedimiento de des-